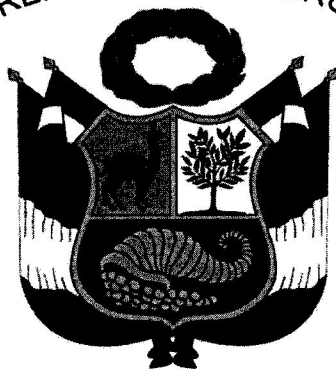


REPÚBLICA DEL PERÚ



RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 52-2016/SENAMHI

Lima, 15 de diciembre de 2016

VISTO:

El Oficio N° 800/2016/SENAMHI-SG-ORH de fecha 24 de noviembre de 2016 donde la Oficina de Recursos Humanos remite la papeleta de vacaciones correspondiente al periodo 2016 del Director de la Dirección Zonal 10.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 3° de la Resolución Presidencial Ejecutiva N° 143-2016/SENAMHI-PREJ-SG, establece que en el caso que el Director Zonal, debido al goce de vacaciones, permisos y/o licencias, se ausenten de su sede por un período igual o mayor a diez días naturales, sus funciones serán "encargadas en ausencia", por delegación de la Presidencia Ejecutiva, mediante Resolución de Secretaría General;

Que, en aplicación de la anterior Resolución y que por motivos de vacaciones el Ing. Héctor Alberto Vera Arévalo encarga funciones del cargo de Director Zonal 10 al Ing. Juan Carlos Huamaní Cayhualla desde el 16 de diciembre de 2016 al 14 de enero 2017; y,

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 24031, Ley del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI y su modificatoria Ley N° 27188; su Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo N° 003-2016-MINAM; y con el visto de la Oficina de Asesoría Jurídica, y la Oficina de Recursos Humanos, de conformidad con las facultades conferidas mediante Resolución Presidencial Ejecutiva N° 107-2016/SENAMHI de fecha 26 de mayo de 2016.

SERVICIO NACIONAL
DE
METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA
DEL PERÚ

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Encargar en ausencia

Se encarga en ausencia del Director Ing. Héctor Alberto Vera Arévalo, a partir del 16 de diciembre hasta el 14 de enero 2017, las funciones de Director Zonal 10 del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú al Ing. Juan Carlos Huamaní Cayhualla.

Artículo 2°.- Publicidad

La presente Resolución es publicada en el Portal Web institucional.



Regístrese y comuníquese

Abg. Alcides Chávarry Correa
Secretario General

DISTRIBUCION:

- DZ 10
 - Ingeresados
 - Legajos Personales
 - Archivo
- 15/12/2016